



C I R C U L A R CSJCUC21-94

Fecha: viernes, 9 de abril de 2021

Para: SERVIDORES JUDICIALES DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: *“Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia – Liquidación Patrimonial de Persona.”*

Cordial saludo respetados Servidores Judiciales:

Para conocimiento y trámites pertinentes se informa los procesos de insolvencia empresarial, reorganización y apertura, que han sido dados a conocer a este Consejo Seccional de la Judicatura y los cuales se relacionan a continuación:

Comunicación	Fecha de la comunicación	Fecha de radicación	Persona natural o jurídica	Despacho	No. folios
Memorando PCSJM21-20	23/02/2021	25/03/2021	Adriana Aponte León C.C. 1.077.841.379	Juzgado 01 Civil del Circuito de Garzón- Huila.	(4) Anexos con 1-2-6-2 folios.

La anterior información se remite, sin perjuicio de lo señalado en artículos 228 y 230 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 5º de la Ley 270 de 1996, sobre la autonomía de los jueces en sus decisiones.

Atentamente,

JESUS ANTONIO SANCHEZ SOSSA
Presidente

JASS/KMV